

Empalme Olmos, 2 de ABRIL de 2019

Res.37/2019

Acta ordinaria N°9/2019

VISTO: Que el pozo séptico del corralón está destruido vertiendo las aguas hacia la casa de los vecinos, es de suma urgencia construir uno nuevo

RESULTANDO: que se necesitan comprar 4 aros y 1 tapa para la nueva construcción, por un monto de \$ 12.000 aproximado, que la compra se realizara en Barraca y Ferreteria Gamel SRL RUT 110215810019, afectando el renglón 5163 Proyecto Readecuación de Locales


CONSIDERANDO: I-que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo administrativo


ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.


RESUELVE:

- 1-Autorizar el gasto de \$ 12.000 aproximado, en Barraca y Ferreteria Gamel SRL RUT 110215810019 para la construcción del pozo séptico del corralón afectando el renglón 5163 Proyecto Readecuación de Locales
- 2-Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal
Ricardo Rodríguez


Alcalde
Jorge Alvarez

Concejal
Silvia Moreira


Concejal
Juan Suarez

Concejal
Carlos Fernández